

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 018

- FECHA: 12 de diciembre de 2016
- HORA: 09:00 a.m. a 02:00 p.m.
- LUGAR: Sede Institución Universitaria Antonio José Camacho. Antiguo Parquesoft - Cali
- ASUNTO: Reunión Ordinaria
- ASISTENTES: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca
Doctora Lina María Cardona Flórez, Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Magíster Mandina Quizza Tórich, Representante de los Exrectores
Doctor Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes
Doctor Álvaro González Téllez, Representante del Sector Productivo
Doctor Christian David Herrera Castaño, Representante de los Egresados.
Técnico Edwin César López Castellanos, Suplente Representante de los Estudiantes
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector
Doctora Amparo Sánchez Gutiérrez, Secretaria
- AUSENTE: Magíster Francy Janed Sarria Rojas, Representante de las Directivas Académicas (Con excusa)

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, Discusión y aprobación de las actas:
014 del 14 de octubre de 2016
016 del 23 de noviembre de 2016
017 del 03 de diciembre de 2016
4. Presentación Informe Ejecución Recursos BID.
5. Presentación Informe Ejecución Recursos CREE.
6. Presentación Informe y avance Plan Trienal 2013 - 2016.
7. Asuntos varios

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se llamó a lista uno a uno y se verificó la asistencia, así: Doctor Oscar Marino Gómez García, Doctora Lina María Cardona Flórez, Magíster Mandina Quizza Tórnich, Doctor Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Doctor Christian David Herrera Castaño, Doctor Álvaro González Téllez y Técnico Edwin César López Castellanos, constatando que hubo quórum para deliberar y tomar decisiones con siete Consejeros. (Anexo 01).

La Magíster Francy Janed Sarria, envió un e-mail presentando la excusa por la no asistencia a la reunión por compromisos laborales (Anexo 02)

2. Lectura, Discusión y aprobación del orden del día:

El Doctor Oscar Marino Gómez, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por los consejeros presentes.

3. Lectura, Discusión y aprobación de las actas: 014 del 14 de octubre de 2016
016 del 23 de noviembre de 2016
017 del 03 de diciembre de 2016

La Doctora Amparo Sánchez, leyó el acta 014 del 14 de octubre de 2016 y el Doctor Oscar Marino Gómez la sometió a consideración, la cual fue aprobada por unanimidad.

También se dio lectura a las actas 016 del 23 de noviembre de 2016 y 017 del 03 de diciembre de 2016. El Doctor Oscar Marino Gómez, sometió a consideración dichas actas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

4. Presentación Informe Ejecución Recursos BID (Anexo 03)

El Especialista José Arcángel Gil, presentó el informe, resolviendo las inquietudes de los consejeros.

Base de cálculo presupuestal										
PRODUCTO	CÓDIGO ACTIVIDAD	VALOR TOTAL ACTIVIDAD	Línea de Financiación	VALOR TOTAL PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN			PAGOS REALIZADOS		SOPORTE
					Convenio MEN	CONTRAPARTIDA EFECTIVO	OTRAS	Convenio MEN	CONTRAPARTIDA A EFECTIVO	
Adquisición de equipos para el laboratorio de suelos.	Adquisición de equipos para el laboratorio de suelos.	\$ 451.007.180	Recursos de apoyo a la docencia y la investigación	\$ 1.175.951.530	\$ 724.944.350	\$ 451.007.180		\$ 546.682.635	\$ 0	CE 20135, CE 20136, CE 20137, CE 20139, CE 02933
	Adquisición de Equipos de computo y equipos especializados	\$ 724.944.350	Plataformas Informáticas							
Adecuado de infraestructura física para el mejoramiento del desempeño investigativo.	Implementación del sistema de riego automático.	\$ 113.605.751	Recursos de apoyo a la docencia y la investigación	\$ 259.595.492		\$ 259.595.492			\$ 202.792.617	E 20285, CE 2028
	Implementación y adecuación del Vivero del INTEP	\$ 145.989.741	Recursos de apoyo a la docencia y la investigación							
Dotado de infraestructura tecnológica para garantizar la calidad académica.	Adecuación de la disponibilidad y mejoramiento de la granja la cual soporta la practica docente e investigativa de los programas agropecuarios del INTEP.	\$ 364.452.978,0	Recursos de apoyo a la docencia y la investigación	\$ 364.452.978	\$ 175.055.650	\$ 189.397.328		\$ 173.317.365	\$ 140.959.370	CE 20287
TOTAL					\$ 900.000.000	\$ 900.000.000	\$ 0	\$ 720.000.000	\$ 343.751.987	
					80% EJECUTADO	38,19% EJECUTADO		↓		

5. Presentación, Informe Recursos CREE.

Para tener más claridad en el avance de la ejecución de los recursos, por solicitud de los consejeros, este punto fue aplazado para la sesión del 29 de diciembre de 2016.

6. Presentación informe y avance Plan Trienal 2013 – 2016. (Anexo 04)

El Magíster Germán Colonia presentó el informe que fue presentado a la Contraloría del Plan Trienal 2013 – 2016 y manifestó que en la próxima sesión proyectaría el informe cuantitativo.

El Doctor Oscar Marino Gómez manifestó que el Rector ha cumplido con lo que dice la norma, que el informe a la Contraloría, el cual se debe de presentar dentro de los veinte (20) días al terminar el período de Rector, ya que es por período.

7. Asuntos varios:

- a. El Doctor Christian David Herrera, comentó sobre las cartas de cobros de cartera vencida que están llegando a personas que han estudiado en el INTEP.

El Doctor Oscar Marino Gómez propuso que lo primero que hay que hacer es un estudio de qué cartera ha prescrito y solicitó que para la próxima sesión, se presente un informe detallado sobre la cartera vencida para tomar decisiones.

- Igualmente el Doctor Christian preguntó que si el INTEP puede hacer parte de TALENTOS TIC del MINTIC.

El Rector Germán Colonia, manifestó que si, y aclaró que los programas de informática de la Institución no tienen la resolución, pero se ha cumplido con todo el proceso, ya paso visita de Pares Académicos y está pendiente que continúe con el trámite normal por parte del Ministerio.

- También preguntó por la oficina de egresados del INTEP, donde en la página de la Institución no se evidencia qué se está haciendo por el egresado. La Doctora Amparo Sánchez, hizo entrega del informe solicitado enviado por el señor Jaderth Orjuela Gordillo, quien es la persona encargada del apoyo y seguimiento al egresado. (Anexo 5)

El Rector aclaró que por la parte presupuestal la Institución no tiene una persona dedicada a la oficina de egresados y esta función ha sido asumida por la oficina de Bienestar Institucional. Para el próximo semestre se obtendrá el software de seguimiento del egresado.

- b. El Doctor Oscar Eduardo Giraldo, manifestó la inquietud de los estudiantes agropecuarios de facilitarles botas para la entrada a la Granja CEDEAGRO.

El Doctor Oscar Marino Gómez, propuso hacer el estudio presupuestal si es viable la adquisición de las botas.

- c. El Técnico Edwin César López Castellanos, recomendó que para estas cosas se debe de reabrir la Cooperativa Multiactiva de estudiantes.

- Igualmente el Técnico Edwin César López Castellanos, manifestó la preocupación que tienen los estudiantes del último semestre de Agropecuarias, puesto que el título que obtienen es ADMINISTRADOR AGROPECUARIO, puesto que no han podido participar las diferentes convocatorias y concursos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, debido a que lo que solicitan es de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS.

El Magister Germán Colonia informó que este tema se trató en el Acta 009 del 15 de julio de 2016 e informó sobre las gestiones realizadas en torno a la solicitud.

Al respecto, hay que tener en cuenta lo expresado en el Decreto 1295 de 2010, donde en su Artículo 42, **“Modificaciones a programas.-** *Cualquier modificación de la estructura de un programa que afecte una o más condiciones de calidad, debe informarse al Ministerio de Educación Nacional y en todo caso requerirán aprobación previa las que conciernen a los siguientes aspectos: 42.1. Número total de créditos del plan de estudios. 42.2. Denominación del programa. 42.3. Convenios que apoyan el programa, cuando de ellos dependa su desarrollo. 42.4. Cupos en programas del área de la salud. 42.5. Ampliación de énfasis en programas de maestría o inclusión de la modalidad de profundización o investigación. 42.6. Creación de centros de asistencia a tutoría, para el caso de los programas a distancia. 42.7. Adopción de la modalidad virtual en un programa a distancia. 42.8. Cambio de estructura de un programa para incorporar el componente propedéutico. Para tal efecto, el representante legal de la institución hará llegar al Ministerio de Educación Nacional a través del sistema SACES o cualquier otra herramienta que éste disponga, la respectiva solicitud, junto con la debida justificación, y los soportes documentales que evidencien su aprobación por el órgano competente de la institución, acompañado de un régimen de transición que garantice los derechos de los estudiantes. En todo caso el Ministerio de Educación Nacional podrá requerir información adicional”.*

Así las cosas, al querer cambiar el nombre al programa, requiere reporte al MEN, entidad que se reserva la facultad de enviar Pares Académicos para verificar nuevamente las condiciones de Calidad. Por lo anterior, el Rector manifestó que no va a someter a dicho programa y a los otros dos niveles con el cual está articulado a unos procesos de visita de Pares, ya que los Registros Calificados se renovaron en el año 2015 para los tres niveles y tienen vigencia hasta el año 2022.

El Doctor Oscar Marino Gómez, propuso enviar un oficio a la Comisión Nacional del Servicio Civil informando que el INTEP tiene un programa de ADMINISTRADOR AGROPECUARIO, para que cuando saquen las convocatorias coloquen como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS y CARRERAS AFINES.

d. La Doctora Amparo Sánchez, leyó la cotización del Seguro de Responsabilidad Servidores Públicos. (Anexo 6).

El Doctor Oscar Marino Gómez manifestó que se debe de comenzar con la póliza de \$300.000.000. El Jefe de presupuesto, José Arcángel Gil, manifestó que para el año 2017 no hay presupuesto para adquirir la póliza. Se envía la cotización de la póliza al jefe de presupuesto para gestionar el presupuesto.

Los consejeros acordaron hacer la próxima sesión el 29 de diciembre de 2016.

Se dio por terminada la sesión a las 01:30 p.m.

OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA
Presidente

AMPARO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Secretaria